

Dictamen del Contador Público**Para efectos del cumplimiento del control de la Reserva de Liquidez**

Se ha examinado el cumplimiento de la Reserva de Liquidez de la siguiente entidad:

Tipo de Entidad: Asociación Solidarista

Nombre: ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE SUCURSAL Y DIRECCION REGIONAL SEGURO SOCIAL DE PEREZ ZELEDON ASESUDIS

Cédula Jurídica: 3002099369

Dirección: Centro Comercial Los Reyes. local 7; frente a Hospital Las Américas. San Isidro centro, Pérez Zeledón.

Teléfono: 27703793

Facsímil para notificaciones: 27703793

Apartado Postal:

Correo Electrónico : evargas@ccss.sa.cr

Nombre del Gerente: ERICK ANTONIO VARGAS PEREZ

Número de Identificación Gerente: 0603110878

Nombre Presidente: ERICK ANTONIO VARGAS PEREZ

Número de Identificación Presidente: 0603110878

Dictamen correspondiente al: II Semestre 2019

El presente dictamen tiene como finalidad cumplir con lo indicado en el Título VI de las Regulaciones de Política Monetaria dictadas por el Banco Central de Costa Rica y consiste en expresar una opinión sobre el cumplimiento de la entidad con las disposiciones de la reserva de liquidez, fundamentado en el trabajo de auditoría que realizamos. La auditoría fue practicada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (Norma Internacional de auditoría 805).

Este estado y los cuadros de información financiera suplementaria fueron preparados por la administración de la ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE SUCURSAL Y DIRECCION REGIONAL SEGUROS SOCIAL DE PÉREZ ZELEDÓN, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el cumplimiento de la obligación de la entidad en cuanto a las disposiciones sobre Reserva de Liquidez, fundamentada en la auditoría que realice. Los resultados indican: con respecto a las partidas analizadas, que la entidad señalada en cuestión es el que refleja el cuadro inserto abajo.

Los resultados indican, con respecto a las partidas analizadas , que la entidad señalada en el acápite tuvo el siguiente comportamiento:

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE RESERVA DE LIQUIDEZ

En línea con la información anterior, en resumen, el grado de cumplimiento de la entidad en cuestión, es el que se refleja en el cuadro insertado abajo:

Colones

Concepto	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Monto	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió

Los resultados de nuestras pruebas indican que con respecto a las partidas examinadas la entidad ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE SUCURSAL Y DIRECCION REGIONAL SEGURO SOCIAL DE PEREZ ZELEDON ASESUDIS ha cumplido según lo indicado en los cuadros con los aspectos mostrados.

Opinión:

Los resultados de las pruebas aplicadas, indican con respecto a las partidas examinadas y que corresponden a la base par la estimación de los montos de reservas de liquidez que la ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE SUCURSAL Y DIRECCION REGIONAL SEGURO SOCIAL DE PÉREZ ZELEDÓN debe cumplir: Certifico: que estas se han cumplido razonablemente en todos los aspectos importantes con las disposiciones emitidas por la SUGEF y el Banco Central de Costa Rica. En mi opinión los cálculos realizados por ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE SUCURSAL Y DIRECCION REGIONAL SEGURO SOCIAL DE PÉREZ ZELEDÓN y la reserva en certificados de Popular Valores CRBCCR0B3819, son razonables y se apegan a la normativa.

Esta opinión del Contador Público Autorizado es para información de la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Nombre del despacho que realizó el trabajo (si procede):

Nombre del CPA que realizó el trabajo:

KATHIA ISABEL MARIN PORRAS

Número de Identificación:

107760413

Número de Colegiado:

3651

Teléfono Contador:

27710148

Fax Contador:

27720957

Póliza de fidelidad No.:

0116 FIG 7

Vence:

Septiembre del año 2020

Fecha del dictamen: viernes, 21 de febrero de 2020 , Ciudad San Isidro, Perez Zeledon

,horas 15:23

Timbre de Ley 6663 por ¢25.00 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica "adherido y cancelado en original de este documento".



Sello, timbre y firma

edf43250-6c24-XX8412389664KK10810000000YY3b32

